

//tevideo, 26 ENE. 2023

ACTA 2908

Resol. Nro. 30 / 23

VISTO: que la Gerencia de División Contrataciones da cuenta de las Resoluciones aprobadas por la Sub-Gerencia General Operación en las fechas 28.11.22 y 28.12.22.

RESULTANDO: que en las fechas mencionadas la Sub Gerencia General Operación aprobó las Resoluciones S.G.G.O. Nros. 157/22 y 174/22 relacionadas con procedimientos de compras.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resol. Nro. 875/20 de fecha 17.09.20.

ATENTO: a lo informado por la Gerencia de División Contrataciones con fecha 27 de diciembre de 2022,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:


-- **Tomar** conocimiento de lo actuado. Sin perjuicio.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2022-65-001-004200.-
N.A.

Elena Grauert Harriann
Abogada
Secretaría General


Cma. Ana Teresa Martínez
Gte. División Contrataciones


GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UGON
PRESIDENTE